RESOLUCIÓN 234-12-CONATEL-2007

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de CUERPO DE BOMBEROS DE EL CANTON EL TAMBO y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de CUERPO DE BOMBEROS DE EL CANTON EL TAMBO. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE SISTEMA CONVENCIONAL

Concesión PAGOS A EFECTUAR: DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECU CARACTERISTICAS GENERALES DEL SIST TIPO DE SISTEMA: PRIVADO 1 Los equipos utilizados reúnen 2 La(s) frecuencia(s) asignada(s 3 La(s) estacion(es) repetidora(s establecidos en el Reglamento de	ENCIAS (USD): 1.88 EMA: las condiciones técnicas b) y el servicio a ser preste c) y fija(s) que tiene(n) un Protección de Emisiones perintendencia de Teleco mismo, que la radiación se lecido en el Artículo 16 de	TARFA TOTAL TIPO DE USO requeri das para la op ado cumplen con las ca s de Radiación No lor comunicaciones compr obrepasa los límites p	POR USO DE (2) DE FRECUENCIA: eración del Sistema disposiciones del Plan nna de RNI, teóricame ninzante Generada por trueba en las medicione permitidos, se deberá in	FRECUENCIAS: S: SOCIAL Nacional de Fr Iso de Frecuence s de campo rea mplementar la r	Y HUMAN ecuencias n) los límites cias del Espe lizadas de cor respectiva sei	de RNI ectro onformidad ñalización de						
Concesión PAGOS A EFECTUAR: DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECU CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISI TIPO DE SISTEMA: PRIVADO 1 Los equipos utilizados reúnen 2 La(s) frecuencia(s) asignada(s 3 La(s) estacion(es) repetidora(s establecidos en el Reglamento de	ENCIAS (USD): 1.88 EMA: las condiciones técnicas) y el servicio a ser presta s) y fija(s) que tiene(n) un Protección de Emisiones perintendencia de Teleco nismo, que la radiación so lecido en el Artículo 16 de	TARFA TOTAL TIPO DE USO requeri das para la op ado cumplen con las en asterisco en la colun s de Radiación No lor comunicaciones compre tobrepasa los límites p	POR USO DE (2) DE FRECUENCIA: eración del Sistema disposiciones del Plan nna de RNI, teóricame ninzante Generada por trueba en las medicione permitidos, se deberá in	FRECUENCIAS: S: SOCIAL Nacional de Fr Iso de Frecuence s de campo rea mplementar la r	Y HUMAN ecuencias n) los límites cias del Espe lizadas de cor respectiva sei	ITARIO de RNI ectro enformidad fialización de						
PAGOS A EFECTUAR: DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECU CARACTERISTICAS CENERALES DEL SIST TIPO DE SISTEMA: PRIVADO NOTAS: 1 Los equipos utilizados reúnen 2 La(s) frecuencia(s) asignada(s 3 La(s) estacion(es) repetidora(s establecidos en el Reglamento de	ENCIAS (USD): 1.88 EMA: las condiciones técnicas b) y el servicio a ser presta c) y fija(s) que tiene(n) un Protección de Emisiones perintendencia de Teleco mismo, que la radiación so lecido en el Artículo 16 de	TARFA TOTAL TIPO DE USO requen das para la op ado cumplen con las en a sterisco en la colun s de Radiación No Ior comunicaciones comportes pobrepasa los límites p	DE FRECUENCIA: eración del Sistema disposiciones del Plan nna de RNI, teóricame nizante Generada por l' rueba en las medicione permitidos, se deberá is	S: SOCIAL Nacional de Fr nte sobrepasa(n Jso de Frecuen s de campo rea mplementar la r	Y HUMAN ecuencias n) los límites cias del Espe lizadas de cor respectiva sei	ITARIO de RNI ectro enformidad fialización de						
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECU CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISI TIPO DE SISTEMA: PRIVADO 1 Los equipos utilizados reúnen 2 La(s) frecuencia(s) asignada(s 3 La(s) estacion(es) repetidora(s establecidos en el Reglamento de	las condiciones técnicas b) y el servicio a ser prestr c) y fija(s) que tiene(n) un Protección de Emisiones perintendencia de Teleco mismo, que la radiación se lecido en el Artículo 16 de	TIPO DE USO requen das para la op ado cumplen con las or a asterisco en la colun s de Radiación No lor omunicaciones comproberpasa los límites p	DE FRECUENCIA: eración del Sistema. disposiciones del Plan nna de RNI, teóricame nizante Generada por t rueba en las medicione permitidos, se deberá is	S: SOCIAL Nacional de Fr nte sobrepasa(n Jso de Frecuen s de campo rea mplementar la r	Y HUMAN ecuencias n) los límites cias del Espe lizadas de cor respectiva sei	ITARIO de RNI ectro enformidad fialización de						
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO NOTAS: 1Los equipos utilizados reúnen 2La(s) frecuencia(s) asignada(s 3La(s) estacion(es) repetidora(s establecidos en el Reglamento de	las condiciones técnicas b) y el servicio a ser prestr c) y fija(s) que tiene(n) un Protección de Emisiones perintendencia de Teleco mismo, que la radiación se lecido en el Artículo 16 de	TIPO DE USO requen das para la op ado cumplen con las or a asterisco en la colun s de Radiación No lor omunicaciones comproberpasa los límites p	DE FRECUENCIA: eración del Sistema. disposiciones del Plan nna de RNI, teóricame nizante Generada por t rueba en las medicione permitidos, se deberá is	S: SOCIAL Nacional de Fr nte sobrepasa(n Jso de Frecuen s de campo rea mplementar la r	Y HUMAN ecuencias n) los límites cias del Espe lizadas de cor respectiva sei	ITARIO de RNI ectro enformidad fialización de						
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO 1 Los equipos utilizados reúnen 2 La(s) frecuencia(s) asignada(s 3 La(s) estacion(es) repetidora(s establecidos en el Reglamento de	las condiciones técnicas) y el servicio a ser prestr) y fija(s) que tiene(n) un Protección de Emisiones aperintendencia de Teleco nismo, que la radiación so lecido en el Artículo 16 de	requeridas para la op ado cumplen con las a asterisco en la colun s de Radiación No Ior omunicaciones compr obrepasa los límites p	eración del Sistema disposiciones del Plan nna de RNI, teóricame nizante Generada por I rueba en las medicione permitidos, se deberá i	Nacional de Fr nte sobrepasa(n Iso de Frecuenc is de campo rea mplementar la r	ecuencias. a) los límites tias del Espe lizadas de co respectiva sei	de RNI ectro onformidad ñalización de						
NOTAS: 1Los equipos utilizados reúnen 2La(s) frecuencia(s) asignada(s 3La(s) estacion(es) repetidora(s establecidos en el Reglamento de	e) y el servicio a ser presta e) y fija(s) que tiene(n) un Protección de Emisiones aperintendencia de Teleco nismo, que la radiación so lecido en el Artículo 16 d	requeridas para la op ado cumplen con las a asterisco en la colun s de Radiación No Ior omunicaciones compr obrepasa los límites p	eración del Sistema disposiciones del Plan nna de RNI, teóricame nizante Generada por I rueba en las medicione permitidos, se deberá i	Nacional de Fr nte sobrepasa(n Iso de Frecuenc is de campo rea mplementar la r	ecuencias. a) los límites tias del Espe lizadas de co respectiva sei	de RNI ectro onformidad ñalización de						
NOTAS: 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s 3 - La(s) estacion(es) repetidora(s establecidos en el Reglamento de	e) y el servicio a ser presta e) y fija(s) que tiene(n) un Protección de Emisiones aperintendencia de Teleco nismo, que la radiación so lecido en el Artículo 16 d	ado cumplen con las n asterisco en la colun s de Radiación No Ior omunicaciones compr obrepasa los límites p	disposiciones del Plan nna de RNI, teóricame nizante Generada por I rueba en las medicione permitidos, se deberá i	nte sobrepasa(n Jso de Frecuenc s de campo rea mplementar la r	n) los límites cias del Espe dizadas de co respectiva sei	ectro onformidad fialización de						
3La(s) estacion(es) repetidora(s establecidos en el Reglamento de	c) y fija(s) que tiene(n) un Protección de Emisiones aperintendencia de Telecci nismo, que la radiación si lecido en el Artículo 16 d	n asterisco en la colun s de Radiación No Ior omunicaciones compr obrepasa los límites p	nna de RNI, teóricame nizante Generada por U rueba en las medicione permitidos, se deberá i	nte sobrepasa(n Jso de Frecuenc s de campo rea mplementar la r	n) los límites cias del Espe dizadas de co respectiva sei	ectro onformidad fialización de						
establecidos en el Reglamento de	Protección de Emisiones aperintendencia de Teleco nismo, que la radiación so lecido en el Artículo 16 d	s de Radiación No Ior omunicaciones compro obrepasa los límites p	nizante Generada por U rueba en las medicione permitidos, se deberá i	Iso de Frecueno es de campo rea mplementar la r	cias del Espe lizadas de co respectiva sei	ectro onformidad fialización de						
Radioeléctrico, por lo que si la Su	uperintendencia de Telecc nismo, que la radiación s lecido en el Artículo 16 d	omunicaciones compr obrepasa los límites p	rueba en las medicione permitidos, se deberá i	s de camporea mplementar la r	lizadas de co espectiva sei	onformidad ñalización de						
	nismo, que la radiación se lecido en el Artículo 16 d	obrepasa los límites p	permitidos, se deberá i	mplementar la r	espectiva sei	ñalización de						
Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de												
advertencia de acuerdo a lo establ un asterisco en la columna de RN	T											
un asterisco en la columna de KIN	I, teoricamente no sobrep											
COARAGO FERRATORANTIZON (OAS:												
N° Frec Tx Frec Rx Anchura Tipo	o de Modo de	Horario de			Derecho de	Tarifa						
	sión Operación	Trabajo	Areas de Opera	ción	Concesión	Mensual						
(kHz)					(USD)	(USD)						
1 148.47500 148.47500 12.50 12K5	F3EJN SIMPLEX	24 HORAS	CAÑAR		0.94 0.71							
To the following of the first following the fi												
N° Código Provincia Ciudad o		Dirección o Locali	idad		ongitud							
1 SMK0039 CANAR EL TAI		O, JUAN JARAMILLO		Datitud 02°30'24"S								
E OLZ SA CO R A CENTA CON ZADO A NAZ SA AZ ARACTAZ EN EN		BORRERO										
N° Código Tipo	Ganancia	(dBa)	Azimut (°)		Polaniza	ción						
1 AD43571 4-DIPOLOS	6	a (db d)	N.D.	VERTICAL								
# 33 K (0 (0) 3 A 1 3 3 3 3 11 3 0 3 K 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1												
		Potencia	a Altura Efec	tiva		RNI						
	Antena	(Watts)	(m)		Equipo							
1 HCK2297 SMK0039	AD43571	25.00	200.00	MO	NOTOROLA PRO-5100							



DS	DACIONE	S MOX	ZILIDS!	(2															
N°	Indicativo	Potenc (Watts		Equi	00	N°	Indic	ativo	(watts)		Equipo		Nº	Indicativo		otencia Watts) Equip		шіро	
1	HCK2298	25.00		OTOROLA	PRO-5100	2	HCK	HCK2299 25.00 MOTORO			TOROLA	PRO-5100							
DSS	FACIONE	SPOR	TATH	.BS (10)														
No	Indicativo	dicativo Potencia (Watts) Equipo		N°	Indic	ativo	tivo Potencia (Watts)		Equipo		Nº	Indicativo	Poten (Wat		Equipo				
1	HCK2300	5.00	0 MOTOROLA PRO-5150			2	HCK	2301	301 5.00		MOTOROLA PRO-5150		3	HCK2302	5.0		MOTOROLA PRO-		
4	HCK2678	5.00	00 MOTOROLA PRO-5150			5	HCK	2752	5.00	MOTOROLA		PRO-5150	6	HCK2753	5.0	0	MOTORO		
7	HCK2754	HCK2754 5.00 MOTOROLA PRO-5150 8 HCK2755 5.00 MOTOROLA PRO-51				PRO-5150	9	HCK2756	5.0	0	MOTORO	LA PRO-5	5150						
10	HCK2757 5.00 MOTOROLA PRO-5150																		
									URQUI	10	2								
0.2	RACHIDR	STHE!	XS TIEC	(<i>V,V</i> a) (7)															
N°							Modo de Horario de			Areas de Operación Concesio					Derecho de	Tarif	-		
Free	(MHz		(MHz)	, –	anda (Hz)	Emisi	ión	Ope	Operación Trabajo		rabajo					(USD)		Mensi (USI	
1	148.50000 148.50000 12.50 12K5F3						HORAS			CAÑAR		0.94 0.71			l				
Mez	RACTERI	STICE	K DE	IRAS ES	RUCT	URAS													
N°						T		Dire	ección o L	ocalidad						ongitud			
1	SMK0039 CAÑAR EL T						TAMBO EL TAMBO, JUAN JARAMI BORRER						RAM	ON	02°30'24	30'24"S 78°57'32.6"W			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	RACTER	HARDAMAN MENANTAL	IS DE	LAS AN	HENGELENASA) SECURETALLE														
No	Cód	0			Tipo				Ganancia	(dBd))			nut (°)			Polariza		
1								6				N.D.			VERTICAL				
1923	TACIONE	SHAP	OF IT)RAS	(1)													
Nº	Ind	licativo		E	structura		Antena				Potencia Altı (Watts)			Altura Efectiva (m)			Equipo		RNI
1	но	K2297		S	MK0039		AD43571				2	5.00 200.00			1	MOTOROLA PRO-5100			

D.S	TACIONE	NA(6)AII	188 (-2 j								
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCK2298	25.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCK2299	25.00	MOTOROLA PRO-5100				
045	1/4(0)(0)/E	SPORTA	TILES (10)								
Ν°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCK2300	5.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCK2301	5.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCK2302	5.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCK2678	5.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCK2752	5.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCK2753	5.00	MOTOROLA PRO-5150
	HCK2754	5.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HCK2755	5.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HCK2756	5.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HCKE, 54										

Dado en Quito, 26 de Abril de 2007

Ing Juan Carlos Aviles Castillo PRESIDENTE DEL CONATEL

Ab. Ana María Hidalgo Concha SECRETARIA DEL CONATEL